

ACTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ 2026

En el distrito de Daniel Hernández, siendo las 10:15 pm, del día martes 31 de marzo del 2026, nos encontramos reunidos en la sala de regidores, los miembros del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ, en la II Sesión Ordinaria, con la presencia de los miembros, dando cumplimiento con el quorum de acuerdo a la ley N.º 27933, normas y directivas conexas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández da por iniciada la presente Sesión Ordinaria correspondiente al I trimestre.

Pasamos la lista de asistencia a los miembros del CODISEC, según detalle:

Nº	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTES	ASISTENCIA
01	SR. Miguel A. CHAMORRO LOPEZ	PRESIDENTE	Alcalde del Distrito de Daniel Hernández.	
02	Cmdt. PNP Vicente Elías SOLANO ROJAS	MIEMBRO	Representante de la Policía Nacional del Perú.	
03	DRA. Mercedes L. SOSA ESPINOZA	MIEMBRO	Fiscal provincial de la Familia de Tayacaja.	
04	SR. Cesar M. MUNGUIA ROCA	MIEMBRO	Juez de Paz de Daniel Hernández	
05	SR. Aurelio MEZA CONGORA	MIEMBRO	Alcalde C.P. Marcopata.	
06	SR. Guillermo CONCHA ASTO	MIEMBRO	Alcalde C.P. de Santa María.	
07	SR. Alberto CHAHUA ADRIANO	MIEMBRO	Representante de las Juntas Vecinales.	
08	Mg. Alfonso ENCINAS BUSTAMANTE	MIEMBRO	Representante de la I.E. Mariscal Caceres	
08	Mc. Mitzzy P. MESCUA MUCHA	MIEMBRO	Jefe del Centro de Salud Daniel Hernández.	
09	Srta. Norma GUILLERMO CCORIÑAUPA	MIEMBRO	Subprefecto Distrital de Daniel Hernández.	
10	Lic. Wagner F. LOZANO LOBATO	MIEMBRO	Representante del Centro de Emergencia de la Mujer.	
11	SR. Julio SANCHEZ QUISPE	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de San Juan de Paltarumi.	
12	SR. Frank DE LA CRUZ QUISPE	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de Mashuayllo.	

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ

En el distrito de Daniel Hernández, siendo las 10:20 pm, del día martes 31 de marzo del 2026, nos encontramos reunidos en la sala de regidores, los miembros del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ, en la I Sesión Ordinaria, con la presencia de los miembros, dando cumplimiento con el quorum de acuerdo a la ley N.º 27933, normas y directivas conexas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández da por iniciada la presente Sesión Ordinaria correspondiente al I trimestre.

Pasamos la lista de asistencia a los miembros del CODISEC, según detalle:

Nº	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTES
01	SR. Miguel A. CHAMORRO LOPEZ	PRESIDENTE	Alcalde del Distrito de Daniel Hernández.
02	Cmdt. PNP Héctor A. MENDEZ VICUÑA	MIEMBRO	Representante de la Policía Nacional del Perú.
03	DRA. Mercedes L. SOSA ESPINOZA	MIEMBRO	Fiscal provincial de la Familia de Tayacaja.
04	SR. Cesar M. MUNGUIA ROCA	MIEMBRO	Juez de Paz de Daniel Hernández
05	SR. Aurelio MEZA CONGORA	MIEMBRO	Alcalde C.P. Marcopata.
06	SR. Guillermo CONCHA ASTO	MIEMBRO	Alcalde C.P. de Santa María.
07	SR. Alberto CHAHUA ADRIANO	MIEMBRO	Representante de las Juntas Vecinales.
08	Lic. Paulo Cesar BENDEZU DE LA CRUZ	MIEMBRO	Jefe del Centro de Salud Daniel Hernández.
09	Mg. Alfonso ENCINAS BUSTAMANTE	MIEMBRO	Representante de la I.E. Mariscal Caceres
09	Srta. Norma GUILLERMO CCORIÑAUPA	MIEMBRO	Subprefecto Distrital de Daniel Hernández.
10	Mc. Mitzy P. MESCUA MUCHA	MIEMBRO	Representante del Centro de Emergencia de la Mujer.
11	SR. Julio SANCHEZ QUISPE	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de San Juan de Paltarumi.
12	SR. Frank DE LA CRUZ QUISPE	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de Mashuayllo.

El presidente del CODISEC—Daniel Hernández, en primer lugar, agradece a Dios y de igual manera da la bienvenida a los miembros presentes, dando por iniciada

la segunda sesión ordinaria. De inmediato, cede el uso de la palabra al secretario técnico para el desarrollo de la agenda.

SECRETARIO TÉCNICO, Ing. Edgar Zuasnabar Matamoros, previo al saludo correspondiente, procede a pasar lista a los miembros presentes y menciona que, en virtud al oficio de convocatoria correspondiente, se citó a los integrantes para la presente sesión. Acto seguido, da la bienvenida a los asistentes y pasa a detallar la agenda a tratar:

AGENDA

1. Problemática del consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos.
2. Coordinación interinstitucional para operativos de seguridad ciudadana.
3. Capacitación del personal de Serenazgo.
4. Problemáticas del ordenamiento vehicular y ocupación de vías públicas.
5. Otros puntos de interés.

- **Intervención del representante del centro poblado:**

El representante expone la problemática existente respecto al consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, señalando que esta situación viene generando desorden y afectando la tranquilidad de los vecinos. Asimismo, menciona que los operativos deben realizarse de manera coordinada con la Policía Nacional del Perú (PNP), quienes deben asumir la conducción de las personas que presenten problemas por consumo de alcohol, trasladándolas a la comisaría para el control correspondiente. En ese sentido, enfatiza que el Serenazgo no debería trasladar a dichas personas a sus domicilios, sino actuar de manera conjunta con la PNP para garantizar el cumplimiento de la normativa.

- **Intervención del comisario de Pampas:**

El comisario menciona las actividades realizadas en conjunto con la comisaría, destacando la necesidad de fortalecer las capacitaciones al personal de Serenazgo para que puedan intervenir dentro del marco legal y evitar posibles denuncias. Asimismo, hace referencia a la problemática persistente en la Avenida Perú, indicando que, pese a los operativos realizados, no se obtienen resultados sostenibles, por lo que se requiere una intervención continua, con mayor frecuencia semanal. También sugiere la emisión de notificaciones preventivas a los infractores, a fin de posteriormente aplicar las sanciones correspondientes. Finalmente, menciona que existen viviendas en construcción que ocupan la vía pública con materiales como arena, lo cual obstruye el tránsito, por lo que se realizaron acciones para reubicar dichos materiales y mejorar la circulación vehicular.

- **Intervención del secretario técnico:**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El secretario técnico señala la responsabilidad de otras áreas de la municipalidad, como Catastro y Desarrollo Económico, en la fiscalización del uso de espacios públicos.

- **Intervención de la Fiscal Provincial:**

La Fiscal Provincial resalta la importancia de fortalecer la capacitación del personal de Serenazgo para que puedan actuar de manera preventiva. Propone la realización de capacitaciones conjuntas con otros distritos.

Asimismo, menciona la necesidad de reforzar el control del alumnado en zonas de riesgo, especialmente por la construcción de la vía en la Av. Huancavelica, planteando la habilitación de vías alternas, adecuada señalización y control diario desde las 7:50 a.m.

De igual forma, aborda la problemática de establecimientos informales de expendio de alcohol, como el caso del barrio Pichcapunco, sugiriendo la elaboración de una ordenanza municipal que permita erradicar el consumo de bebidas alcohólicas en lugares que no cumplen con los requisitos establecidos. También propone la implementación de un albergue en un espacio municipal.

- **Intervención del representante del Centro de Emergencia Mujer:**

Señala la urgente necesidad de implementar un albergue en el distrito, debido a los casos de menores de edad y población vulnerable que requieren protección. En ese sentido, menciona que existe un terreno a disposición de la junta vecinal del barrio Pichcapunco, el cual podría ser utilizado para dicho fin, solicitando las facilidades necesarias para su implementación.

- **Intervención del representante de la Junta Vecinal del barrio Pichcapunco:**

Manifiesta que no existen intereses particulares respecto al terreno mencionado y que este se encuentra a disposición. Asimismo, indica que en la próxima reunión presentará la documentación correspondiente que respalde dicha disponibilidad.

ACUERDOS

1. Fortalecer los operativos conjuntos entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú para el control del consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, haciendo énfasis en los menores de edad y puntos de riesgo donde los estudiantes recurren.
2. Disponer que las intervenciones relacionadas a personas en estado de ebriedad sean conducidas hacia la PNP y no conducirlos a sus domicilios. Se manifiesta que ello genera mayor gasto logístico y solo contribuye negativamente a acostumar a estas personas de mal vivir.
3. Implementar capacitaciones continuas al personal de Serenazgo en coordinación con la PNP y otros distritos aledaños.
4. Intensificar los operativos de control vehicular en la Avenida Perú conjunto a la PNP, con acciones preventivas y sancionadoras.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

5. Coordinar con las áreas de Catastro y Desarrollo Económico la fiscalización de establecimientos que expendan bebidas alcohólicas de manera irregular.
6. Garantizar el control y la seguridad en zonas de riesgo para estudiantes, especialmente en áreas de construcción.

Siendo las 17:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la II sesión ordinaria del CODISEC, firmando a continuación los miembros presentes en señal de conformidad.

DIA-374822
Vicer Lilias SOLANO ROJAS
CAPITAN PNP
COMISARIO (E) PNP PAMPAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ

Sr. M. Angel Chamorro López
ALCALDE

MIMA AURORA MUJER EN COMUNITARIA - TAYACAJA

Wagner Luciano Lobato
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN



Adolfo Chahué Adriano
DNI N° 23890629
PRESIDENTE



Mg. ALFONSO ENCINAS BUSTAMANTE
DIRECTOR
R.D. N° 0504-2024-UGEL/T

Norma Janeth Guillermo Ccorinaupa
SUBPREFECTA DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ
PROVINCIA DE TAYACAJA, REGION HUANCAYELICA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Aurelio Meza Congora
DNI: 23708120
ALCALDE



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO SANTA MARÍA

Guillermo Boncha Asto
DNI N° 23859353
ALCALDE

Loides Luisa Sosa Espinoza
Fiscal Provincial
Distrito Fiscal de Junín
Fiscalía Provincial de Familia de Tayacaja



Franks De La Cruz Quispe
DNI: 46213731
ALCALDE

- **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y CONSULTA PÚBLICA**



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

